



## Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 014 -2013-OEFA/PCD

Lima, 30 ENE. 2013

**VISTOS:** Los Memorandos números 045-2013/OEFA-OTI, 051-2013/OEFA-OTI, 048-2013/OEFA-OAJ y 024-2013/OEFA-OPP; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM aprueba como actividad permanente la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública" y su respectiva Guía de Elaboración, la cual resulta aplicable a las entidades señaladas en el Artículo 3° de la Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República;

Que, el Artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM establece que cada año fiscal las mencionadas entidades deberán registrar la Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) del año fiscal anterior en la página web del Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi)) antes del último día hábil del mes de enero del año siguiente;

Que, la aprobación del registro y evaluación del Plan Operativo Informático en las entidades del Gobierno Central, Regional y Local y los organismos autónomos es realizada por la máxima autoridad de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el Literal b) del Numeral 4.2 del Apartado IV denominado "Disposiciones Generales" de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública, aprobada por la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar la Evaluación del Plan Operativo Informático para el Año 2012 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA;

Con el visado de la Secretaría General, la Oficina de Tecnologías de la Información, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 019-2011-PCM, y en uso de las atribuciones previstas en el Literal t) del Artículo 15° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Evaluación y Fiscalización - OEFA, aprobado por el Decreto Supremo N° 022-2009-MINAM;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la Evaluación del Plan Operativo Informático para el Año 2012 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, que como Anexo II forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información del OEFA el registro del documento aprobado por el Artículo 1° de la presente Resolución en el página web del Portal del Estado Peruano ([www.peru.gob.pe/poi](http://www.peru.gob.pe/poi)), en la fecha de su respectiva aprobación.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).

**Artículo 4°.-** Exhortar a la Secretaría General a fin que adopte las acciones correctivas para optimizar el cumplimiento de las actividades programadas por la Oficina de Tecnologías de la Información del OEFA.

**Regístrese y comuníquese.**

**Hugo Ramiro Gómez Apac**  
Presidente del Consejo Directivo  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA



**EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO AÑO 2012  
DEL ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA**

**I. Análisis de la Gestión Informática**

a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

CUADRO 1							
Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Importancia Asignada	% programado anual	% cumplimiento	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiados	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado
<b>Orientado al ciudadano</b>							
Mantenimiento del Sistema Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA.	1	100%	0%	1	-	(Remuneración CAS - 4 mes) 22,000.00	-
Nuevo Portal Web Institucional del OEFA e Intranet	10	100%	100%	1	280,000	72,500.00	9,000.00
<b>Orientado a las empresas</b>							
Mantenimiento del Sistema de información para el Procedimiento de Supervisión Ambiental de las Empresas Eléctricas - GFEMA	4	100%	100%	5	64	8,000.00	8,000.00
Mantenimiento del Sistema de Declaración Jurada Ambiental - SDJA	5	100%	100%	5	12,591	4,000.00	4,000.00
Mantenimiento del Sistema de Monitoreos Ambientales de Hidrocarburos	5	100%	100%	1	362	4,000.00	4,000.00
<b>Orientado a la gestión interna</b>							
Implementación Sistema de Gestión Administrativa - SIGA - MEF	10	100%	100%	10	20	4,500.00	(Remuneración CAS - 1 mes) 4,500
Implementación Sistema de Control Patrimonial - MEF	1	100%	0%	1	-	4,500.00	-
Implementación Sistema de Personal y Planillas - SYSPER - MEF	1	100%	0%	1	-	(Remuneración CAS - 1 mes) 4,500	-
Desarrollo de los Módulos del Sistema de Supervisión Ambiental SSA para los sectores de Hidrocarburos y Electricidad	6	100%	100%	4	4	13,500.00	13,500.00



Implementación de Sistema de Registro de Instrumentos Ambientales - RIA	10	100%	100%	1	60	(Remuneración CAS - 1 mes) 4,500	(Remuneración CAS - 1 mes) 4,500
Mantenimiento Centralizado de Empresas y Unidades Multisector	1	100%	0%	1	0	(Remuneración CAS - 1 mes) 4,500	-
<b>Normativas</b>							
Implementación del Sistema de Registros de Formatos del Sistema del Plan Anual de Fiscalización Ambiental - PLANEFA	9	100%	100%	1	1,871	(Remuneración CAS - 1 mes) 5,500	(Remuneración CAS - 1 mes) 5,500
Implementación de Reportes Estadísticos del Sistema del Plan Anual de Fiscalización Ambiental - PLANEFA	1	100%	0%	1	-	(Remuneración CAS - 1 mes) 5,500	-
Mantenimiento del Sistema del Plan Anual de Fiscalización Ambiental - PLANEFA	9	100%	100%	1	1,871	(Remuneración CAS - 1 mes) 5,500	(Remuneración CAS - 1 mes) 5,500
<b>Capacitación</b>							
<b>Difusión (eventos y publicaciones)</b>							

Importancia Asignada : (1 a 10) Correspondiendo 10 el máximo nivel de importancia.

% programación Anual : Es el porcentaje programado de cada actividad o proyecto para el periodo evaluado (generalmente 100%).

% Cumplimiento Anual : Es el porcentaje en que se ha cumplido la actividad, proyecto o tarea al final del periodo de evaluación.

Usuarios Demandantes : Es el número aproximado de usuarios que demandan la actividad, tarea, proyecto, etc.

Usuarios Beneficiados : Es el número aproximado de usuarios o beneficiarios de la actividad, tarea, proyecto, etc.

Presupuesto Planificado : Es el monto planificado por actividad, tarea o proyecto.

Presupuesto Ejecutado : Es el monto que se ha ejecutado en el período de evaluación.

b) Evaluación de la gestión global del área informática

	<b>Cantidad</b>
Total de usuarios en la institución	474
Usuarios con acceso a la computadora	412
Usuarios con acceso a Internet	412
Total de integrantes del área de informática* (2012)	9



CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	
Detalle del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (PIM)	52,750,540.00
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	1,682,007.00
Presupuesto asignado a actividades informáticas	-
Presupuesto asignado a proyectos	111,000.00
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas (Equipos Informáticos, Licencias, Adquisiciones no contempladas en el POI)	602,987.00
Otros (Capacitación, Personal, Servicios)	968,020.00

\* Incluye adquisiciones de hardware, equipos de comunicación, sistemas de seguridad en redes y datos, software, servicios informáticos, capacitación, etc.

CUADRO 4: INDICADORES		
Id	Nombre del Indicador	Indicador
E <sub>1</sub>	Eficacia en el cumplimiento de actividades	0.9315
E <sub>2</sub>	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	1.377811
I <sub>1</sub>	Cobertura del servicio	873067.65
I <sub>2</sub>	% Personal que accede a la tecnología	86.92
I <sub>3</sub>	% del presupuesto institucional destinado a las TI	3.19
I <sub>4</sub>	% de acciones orientadas al ciudadano	14.29
I <sub>5</sub>	% de acciones orientadas a la capacitación	0
I <sub>6</sub>	% de acciones orientadas a la gestión interna	35.71
I <sub>7</sub>	Índice de atenciones realizadas	100
I <sub>8</sub>	Productividad del área de informática	127

\*Resultados obtenidos del Aplicativo del Sistema ONGEI, para el ingreso de la Evaluación del POI 2012.  
([http://www.peru.gob.pe/poi/admin/index\\_evalua\\_2012.asp](http://www.peru.gob.pe/poi/admin/index_evalua_2012.asp))

## II. Identificación de problemas presentados

La Oficina de Tecnologías de la Información al querer proceder a la implementación de los proyectos informáticos durante el año 2012, tuvo una serie de limitaciones y problemas como:

- Modificación de procesos y actividades de áreas usuarias de las direcciones de línea.
- Renuncia de personal que estaba bajo el régimen de Servicio de Terceros.
- Falta de disponibilidad de los usuarios finales, cambio de personal (StakeHolders) para la coordinación, validación y aceptación de los aplicativos, lo que genera demasiados retrasos en los cronogramas aprobados.
- Cambios de gestión en la Oficina de TI, motivaron el cambio de planes tanto en el tema de adquisiciones como el de desarrollo e implementaciones de proyectos y/o actividades.

## III. Determinación de medidas correctivas y sugerencias

### a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas

A continuación se muestra un cuadro que presenta las limitaciones, medidas correctivas y/o sugerencias de las actividades, proyectos, tareas, sistemas y/o aplicativos informáticos que no se pudieron concretar durante el periodo 2012:



Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Limitaciones	Medidas Correctivas Implementadas	Observaciones y/o Sugerencias
<b>Orientado al ciudadano</b>			
Mantenimiento del Sistema Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA.	No se concretó debido a la falta de personal de inicios de año. (Cambio de políticas de la OTI).	-	El Mantenimiento de este sistema será incluido dentro de la ejecución del Proyecto SINADA.
<b>Orientado a las empresas</b>			
<b>Orientado a la gestión interna</b>			
Implementación Sistema de Control Patrimonial - MEF	-	Se decidió adquirir un sistema integrado que comprenda todas las áreas administrativas con el proyecto SINADA	Mayor énfasis al proyecto SINADA
Implementación Sistema de Personal y Planillas - SYSPER - MEF	-	No se concretó debido a que se decidió adquirir un sistema integrado que comprenda todas las áreas administrativas con el proyecto SINADA	Mayor énfasis al proyecto SINADA
Mantenimiento Centralizado de Empresas y Unidades Multisector	No se concretó debido a la falta de personal de inicios de año. (Cambio de políticas de la OTI)	-	El Mantenimiento de este sistema será incluido dentro del Proyecto Sistema de Información de Fiscalización Ambiental – SIFAM
Adquisición Scanner fujitsu A4 Fi-6230	Debido a que se adquirió las impresoras multifuncionales, se desestimó esta compra	-	
Adquisición, Implementación Red MPLS para subRedes	No se concretó debido a que la prioridad recayó en el fortalecimiento de las Direcciones de Línea. temas administrativos y logísticos. En el Estudio de Mercado solo se presentó un postor. Debido a esto, no se continuó con el proceso	-	
Adquisición Aire Acondicionado en Gabinete	No se concretó debido a temas administrativos y logísticos	-	
Adquisición PDU'S para gabinete DELL	Debido a falta de espacio en el gabinete existente, y debido a que los gabinetes solicitados en el proyecto SINADA son de mayor tamaño para que se puedan enganchar, esta adquisición sigue pendiente hasta que llegue el nuevo equipamiento	-	



Adquisición Traffic Manager 3600 + Web Accelerator	Esta adquisición se tiene que realizar luego de contar con la solución de la Red MPLS	-	-
Adquisición Sistema de seguridad de control de acceso para el Data center, sensores y alertas a celulares	Se adquirió una puerta con control de acceso biométrico, y debido a la existencia de los smartphone (cambio de tecnología), ya no es necesario recurrir a mensajes SMS ya que estos se envían a través de correo electrónico. Adicionalmente, se compró una tarjeta con sensores para el UPS con el cual se monitorea humedad, temperatura, electricidad, entre otros.	-	-
Adquisición Firewall Tipo A (Red de datos para usuarios)	Se adquirió un Firewall Fortinet, el cual cubrió las funcionalidades de estos dos Firewall	-	-
Adquisición Firewall Tipo B (Red de datos servidores)			
Adquisición Network Acceso Control (NAC)	Con la implementación del Servidor de dominio virtual integrado al firewall reemplazó la funcionalidad del NAC	-	-
Adquisición, Implementación Sistema de Vigilancia con Cámaras IP (Sistema CCTV)	El sistema de video vigilancia está ligado al equipamiento de redes y, al tener el OEFA switches alquilados, estos no brindaban las capacidades necesarias para que se implementen estas cámaras, ya que requieren tecnología PoE	Los switches de esta tecnología ya han sido solicitados. A la fecha se encuentra en concurso.	-
Adquisición, Implementación Solución Websense Data Security Suite DLP	Esta adquisición se tiene que realizar luego de contar con la solución de la Red MPLS	-	-
Adquisición de Licencia PL/SQL Developer Edition - Version 9.0	Se desistió de la adquisición, debido a que se encontraron herramientas gratuitas nuevas con las mismas funcionalidades: Oracle SQL Developer y Data Modeler	-	-
Adquisición de Licencia Software Apeon For Power Builder	Se desistió de la adquisición, debido a que esta herramienta corresponde al Lenguaje de Programación Power Builder y todos los sistemas del OEFA estan y estarán programados en java	Se está usando la herramienta Tarantella. Se ha pedido el Software Web Logic a través del proyecto SINADA	Mayor énfasis al proyecto SINADA



Renovación Suscripción de la Plataforma de Desarrollo de Software Suite JBOSS	El contrato re suscripción cubre por dos años desde el 2011.	Se tiene una calendario de vencimientos de contratos y/o suscripciones de servicios informáticos	-
Adquisición de Agente Backup Exec 2010 Oracle	Se desestimó la adquisición debido a que la adquisición de NetBackup con el proyecto SINADA, suplirá el requerimiento de estas adquisiciones.	-	-
Adquisición de Agente Backup Exec 2010 Linux			
Adquisición de Agente Backup Exec 2010 Windows			
<b>Normativas</b>			
Implementación de Reportes Estadísticos del Sistema del Plan Anual de Fiscalización Ambiental - PLANEFA	El área usuaria (Dir. Supervisión) no solicitó formalmente el requerimiento,	Se coordinó con el área usuaria para que haga sus respectivos requerimientos a través de un doc. Formal.	-
<b>Capacitación</b>			
NTP-ISO/IEC 17799 - Norma Técnica Peruana. Código de Buenas Prácticas para la Gestión de la Seguridad de la Información	Curso a demanda, solo si se cumple cantidad de vacantes.	Debido a no encontrar este curso en el mercado se optó por un curso similar "CISSP"	El Plan de Capacitación de Personal debería de ser aprobado recién mediados o fines de cada periodo anterior, para saber certeramente de acuerdo a los planes y actividades propuestos por cada oficina y/o dirección, cuales son las capacitaciones necesarias para su personal
CMMI - Capability maturity model integration	Curso a demanda, solo si se cumple cantidad de vacantes.	Se uso el presupuesto destinado a este curso en otro curso de capacitación con el mismo costo	
BPM - Business Process Management	Curso a demanda, solo si se cumple cantidad de vacantes.		
VMWARE - Curso Oficial	Curso a demanda, solo si se cumple cantidad de vacantes.	Se uso el presupuesto destinado a este curso en otro curso de capacitación con el mismo costo	
MCIT Server Advance	Curso a demanda, solo si se cumple cantidad de vacantes.	Se uso el presupuesto destinado a este curso en otro curso de capacitación con el mismo costo	
<b>Difusión (eventos y publicaciones)</b>			

**b) Sugerencias al sistema Nacional de Informática**

Tener sistemas integrados a nivel nacional y base de datos actualizadas de todos los ciudadanos, lo cual facilite y disminuya los tiempos de atención haciendo más eficiente la gestión de las instituciones del estado.



**c) Propuestas de Sistemas y/o Aplicativos Informáticos**

Actividad, Proyecto, Sistema y/o Aplicativo Informático	Funcionabilidad				Tipo de Desarrollo		Presupuesto
	Mono Usuario	Red	Intranet	Internet	Propio	Por Terceros	Aproximado
<b>Orientado al ciudadano</b>							
<b>Orientado a las empresas</b>							
<b>Orientado a la gestión interna</b>							
Desarrollo e Implementación de un Aplicativo Agenda Institucional para el OEFA				X		X	39,500.00
Implementación de un Sistema de Trámite Documentario y Archivo				X		X	190,000.00
Identificación de Servicios y Procesos a Nivel detallado (Casos de Uso y Procedimientos)		X				X	201,000.00
<b>Normativas</b>							
Implementación de la NTP 12207: 2006 Ciclo de Vida del Proceso del Desarrollo de Software		X				X	132,000.00
<b>Capacitación</b>							
<b>Difusión (eventos y publicaciones)</b>							



Ing. Víctor Fernan González Bravo  
 Jefe de la Oficina de  
 Tecnologías de la Información (e)



